

HORARIOS DE ATENCIÓN PERÍODO DE ALTA DEMANDA

Habilitado del 01 al 17 de febrero de 2024

NO.	OFICINA	LUNES A VIERNES	SÁBADOS
1	SEDE DEL RENAP, ANEXO RUS MALL Y CENTRO DE INFORMACIÓN	07:00 A 17:00 HORAS	08:00 A 12:00 HORAS
2	11 CALLE 5.59, ZONA 9, CIUDAD DE GUATEMALA	08:00 A 17:00 HORAS	08:00 A 12:00 HORAS
3	METRONORTE	08:00 A 17:00 HORAS	08:00 A 12:00 HORAS
4	VILLA NUEVA, GUATEMALA	08:00 A 17:00 HORAS	08:00 A 12:00 HORAS
5	SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA	08:00 A 17:00 HORAS	NO LABORA
6	CHINAUTLA, GUATEMALA	08:00 A 17:00 HORAS	NO LABORA
7	HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	08:00 A 17:00 HORAS	NO LABORA
8	ESCUINTLA, ESCUINTLA	08:00 A 17:00 HORAS	NO LABORA
9	MALACATÁN, SAN MARCOS	08:00 A 17:00 HORAS	NO LABORA
10	CENTRO DE IMPRESIÓN -CIM- QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	08:00 A 17:00 HORAS	NO LABORA
11	CENTRO DE IMPRESIÓN -CIM- RÍO HONDO, ZACAPA	08:00 A 17:00 HORAS	NO LABORA
12	DEMÁS OFICINAS DEL RENAP EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA	08:00 A 16:00 HORAS	NO LABORA

Observación:

- Las Oficinas Auxiliares del RENAP que se encuentren en hospitales públicos y/o privados, centros asistenciales y demás instituciones públicas, se adherirán al horario de atención que dichas entidades les establezca.
- Para las inscripciones de defunción se mantendrá la atención de 24 horas en la Oficina del RENAP ubicada en 11 calle 5.59, zona 9, Ciudad de Guatemala.